



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7035

20/03/2020

17132

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, está trabajando en un Libro Blanco con la intención de estudiar el modelo más adecuado para la supervisión prudencial y de conducta del conjunto del sector asegurador, pero en estos momentos no se pueden concretar los plazos en los que se podrá llevar a cabo una reforma al respecto.

En todo caso, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital cuenta con un órgano asesor y consultivo, la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, donde están representados distintos actores relevantes en el sector. A este órgano se someten los proyectos normativos que afectan al sector de seguros y fondos de pensiones.

Como viene siendo habitual, se tendrán para ello en consideración las diferentes propuestas que puedan existir al respecto, incluyendo las del propio sector asegurador.

Madrid, 27 de abril de 2020